



guía

de programas,
actividades
y recursos
para centros
educativos

2026/2027

PROGRAMAS



guía de programas,
actividades
y recursos
para centros
educativos

2026/2027



GETAFE
AYUNTAMIENTO

1. La vida en la ciudad

1.1 CONOCE LA BASE AEREA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivos

- Conocer las instalaciones de la Base Aérea de Getafe.
- Conocer la historia de la aviación en Getafe y cómo ha influido en el desarrollo del municipio.

Contenidos

- Realizar una visita guiada por personal de la Base Aérea que incluye:
- Visitar un hangar.
- Visitar el interior de un avión.
- Visitar la sección de bomberos.
- Visitar la sección de perros policía o visitar la sección equipo personal de vuelo
- Los días de visita serán los lunes y los miércoles de 10 a 13 horas. Se establecerá un tope de 50 alumnos por día más acompañantes. El transporte va por cuenta de los Centros.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

Alumnado de Educación Infantil (a partir de 5 años), Primaria y Secundaria.

LUGAR DE REALIZACIÓN

Instalaciones de la Base Aérea de Getafe.

¿CUÁNDO SE SOLICITA?

A partir de septiembre y durante todo el curso.

¿CÓMO SE SOLICITA?

Remitiendo la solicitud con todos los datos cumplimentados a la Delegación de Infancia y Educación, c/ Béjar, 3 28904 Getafe, al mail educacioninfancia@ayto-getafe.org

IMPORTANTE:

Las citas nunca las establece el Ayuntamiento. El personal de la Base Aérea es el que se pondrán en contacto con los centros para comunicar la fecha de la visita y gestionar las solicitudes.

ENTIDAD QUE LA COORDINA PEDAGÓGICAMENTE

Base Aérea de Getafe.

PERSONA DE CONTACTO

En la Base Aérea
Cabo Primero Domingo Teléfono: 91 779 82 65

1.2 CONOCE EL PARQUE DE BOMBEROS: visita al parque y/o taller de prevención en el centro educativo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a través del servicio de Prevención tiene entre sus objetivos prioritarios la promoción de campañas y programas de prevención de incendios dirigidos, principalmente, a los colectivos más vulnerables como son los niños y las personas mayores. Estas acciones están encaminadas a difundir consejos preventivos, para evitar los incendios y saber cómo actuar en caso de que se produzcan.

Contenidos

- Visita a las instalaciones del Parque de Bomberos de Getafe guiada por personal del Parque.
- Para realizar una visita a un Parque de Bomberos, los Centros Educativos deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - El Centro Educativo deberá contar con el correspondiente Seguro Escolar de Accidentes para los alumnos, en vigor, suscrito con Compañía Aseguradora que cubra los posibles accidentes durante la visita, así como con el permiso o consentimiento de los padres o tutores de los niños para la visita.
 - El número máximo de escolares será de 50 alumnos acompañados siempre por profesores y/o monitores en una proporción mínima de 1 responsable por cada 12 alumnos.
- Taller de prevención en el centro educativo, para asesorar en el simulacro anual que debe realizar y aprovechar la visita para dar los correspondientes consejos preventivos en caso de incendio al alumnado de los últimos cursos de Educación Primaria.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

Visita al Parque: Alumnado de Educación Primaria, preferentemente de 3º.

Taller de prevención: Alumnado de Educación Primaria, preferentemente de 6º.

LUGAR DE REALIZACIÓN

Instalaciones del Parque de Bomberos de Getafe, Carretera de Getafe a Leganés, s/n.

¿CUÁNDO SE SOLICITA?

Se establecen dos posibles periodos: durante los meses de octubre y noviembre, o bien entre los meses de abril y mayo.

¿CÓMO SE SOLICITA?

Remitiendo la solicitud* adjunta en el anexo II con todos los datos cumplimentados a:
serviciodeprevencionbcm@madrid.org

*El número de fechas disponibles para estas actividades es limitado, pudiendo denegarse la autorización para la visita una vez completado el cupo, no obstante, quedará en lista de espera para cursos sucesivos.

ENTIDAD QUE LA COORDINA PEDAGÓGICAMENTE

Área de Prevención del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

PERSONA DE CONTACTO

En el Parque de Bomberos

El jefe del parque

Teléfono: 91 696 08 62



Dirección General de Emergencias

VICEPRESIDENCIA,

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ANEXO II SOLICITUD DE VISITA ESCOLAR A PARQUE DE BOMBEROS

ANEXO II. IMPRESO DE SOLICITUD

VISITAR UN CENTRO DE TRABAJO DEL CUERPO DE BOMBEROS

☐ PARQUE DE BOMBEROS

☐ CENTRO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Centro:

Actividad: ☐ Centro Educativo ☐ Asociación ☐ Otros (Especificar)

Domicilio:

Municipio: C.P:

Teléfono de contacto: Fax: e-mail:

Número previsto de visitantes:..... Edades:

II. AUTORIZACIÓN (A Rellenar por el Cuerpo de Bomberos)

FECHA:

Vº.Bº
LA JEFA DE ÁREA DE PREVENCIÓN

Fdo.: Elena Jurado García-Posada.

Comunicar a:

- ☐ JEFE DEL PARQUE DE BOMBEROS
☐ JEFE DEL SERVICIO DE INCENDIOS FORESTALES
☐ PERSONAL DE ZONA DEL Sº PREVENCIÓN

Datos de la visita:

Fecha:

Ref. nº:

DESTINATARIO

Jefa del Área de Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid
Ctra. A-6 km. 22 28232 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 420.76.56 fax 91 580 20 19 serviciodeprevencionbcm@madrid.org

EXTRACTO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULACIÓN DE VISITAS ESCOLARES

Requisitos exigibles a los Centros Educativos

Los Centros Educativos que deseen realizar una visita escolar de sus alumnos a un Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid podrán ser públicos, privados o concertados.

Los Centros de Educación Especial, podrán realizar estas mismas visitas, exponiendo sus particularidades.

Para realizar una visita a un Parque de Bomberos, los Centros Educativos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los Centros Educativos programarán sus visitas con la mayor antelación posible, dentro del año académico de enseñanza oficial en curso y fuera de la Campaña contra los Incendios Forestales (15 de junio a 30 de septiembre).
- El municipio donde radique el Centro Educativo debe ser un municipio de la Comunidad de Madrid sin Cuerpo de Bomberos Municipal.
- El Centro Educativo deberá contar con el correspondiente Seguro Escolar de Accidentes para los alumnos, en vigor, suscrito con Compañía Aseguradora que cubra los posibles accidentes durante la visita, así como con el permiso o consentimiento de los padres o tutores de los niños para la visita.
- Todos los escolares que realicen la visita serán alumnos del Centro Educativo solicitante y en el momento de la visita se encontrarán cursando 2º (segundo) de Educación Primaria o cursos superiores, con edades mayores de 7 años.
- El número máximo de escolares será de 50 alumnos acompañados siempre por profesores y/o monitores en una proporción mínima de 1 responsable por cada 12 alumnos.

Solicitudes y autorización

El Colegio que desee visitar un Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid, deberá cumplimentar un impreso de solicitud, de acuerdo con el ANEXO II, que deberá ir firmado por el Director del Centro y dirigido con la mayor antelación, a ser posible programada desde el primer trimestre de curso escolar, o mínima de 15 día

Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid

Carretera A-6 km. 22

28232 Las Rozas de Madrid (Madrid)

Fax: 91 580 52 76

Motivo: VISITA ESCOLAR



Nota: El impreso para la solicitud se podrá obtener igualmente a través de la página web de la Comunidad de Madrid



NOMBRE DEL PROGRAMA O ACTIVIDAD QUE SOLICITA

--

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre completo del Centro	
Teléfono	Correo electrónico
Profesor responsable	
Puesto que desempeña (tutor, coordinador de ciclo)	

DATOS DEL GRUPO

Curso	Grupo	Número de alumnos	Horario de tutorías
-------	-------	-------------------	---------------------

OBSERVACIONES

--

En a de de

El director del centro educativo



guía

de programas,
actividades
y recursos
para centros
educativos

2026/2027

getafe.es

**DELEGACIÓN DE
INFANCIA Y EDUCACIÓN**

Calle Béjar, 3 / Teléfono: 91 202 79 71
educacion@ayto-getafe.org



GETAFE
AYUNTAMIENTO

INFANCIA Y
EDUCACIÓN



Getafe
CIUDAD
EDUCADORA



Red Infancia y Adolescencia



COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN
infancia
y adolescencia



AYUNTAMIENTO DE GETAFE
CONSEJO EDUCATIVO DE PARTICIPACIÓN
a la infancia y la adolescencia

getafe.

Diseño: Comunicación Ayuntamiento de Getafe. Agosto 2026. A